

PASOS DEL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN

1 ACEPTAR ELECTRÓNICAMENTE EL ACUSE DE RECIBO, INCLUSO SI NO REINSCRIBIRÁ A SU HIJO. Solamente podrán aceptarlo el padre, la madre o el tutor (avaluar la tutoría mediante documento oficial).

2 Para iniciar el proceso, entrar a la página web del colegio (www.eton.edu.mx) e **ingresar al portal Eton Online** mediante el ícono que se encuentra en el menú de la esquina superior derecha (escribir su usuario y contraseña).

Nota: les recomendamos **tener escaneadas y a la mano las identificaciones de padre, madre y/o tutor legal** antes de iniciar el proceso, pues deberán actualizarlas en caso de que ya no estén vigentes los documentos precargados en el sistema.

3 Ingresar al proceso “Inscripción/Reinscripción”. SÓLO SE PODRÁ INGRESAR DESPUÉS DE ACEPTAR ELECTRÓNICAMENTE EL ACUSE DE RECIBO Y SI SE ESTÁ AL CORRIENTE EN EL PAGO DE COLEGIATURAS.

4 Seleccionar a los alumnos que reinscribirá.

5 Revisar y aceptar:

Anexo 1. Información general, Cuotas del ciclo escolar 2026-2027, Políticas de pago vigentes para el ciclo escolar 2026-2027 y Políticas escolares para el ciclo escolar 2026-2027

Anexo 2. Aviso de Privacidad ETON, S.C.

Anexo 3. *Perfil de los padres*

Anexo 4. Políticas y Procedimientos de cada sección (Preescolar, Primaria y Bachillerato [Secundaria y Preparatoria])

Anexo 5. Lineamientos de entradas y salidas

Anexo 6. Consentimiento para el uso de fotografías y video

Anexo 7. Carta compromiso para el uso del iPad® en Eton School Mexico (sólo para alumnos de 7.º, 8.º y 9.º)

Anexo 9. Información del Fideicomiso de Orfandad

Anexo 10. Aviso de Privacidad de la Asociación de Becas Eton, A.C.

Anexo 11. Consentimiento médico informado y responsiva para atención de urgencias escolares

6 Revisar y actualizar la información del alumno y de la familia.

7 Seleccionar la forma de pago.

8 Ingresar a su correo electrónico y seguir las instrucciones para **revisar y firmar electrónicamente, mediante Docusign, el contrato de prestación de servicios educativos con sus anexos por cada uno de los hijos que reinscribirá (sólo padre, madre o tutor legal pueden firmar).**

El proceso enviará los documentos a los correos que ustedes registren en Eton Online; sin embargo, tendrá que firmarlos electrónicamente el padre, madre y/o tutor legal que ustedes hayan registrado como responsable(s) de los pagos escolares y/o como sostén (sostenes) económico(s). El padre, madre y/o tutor legal que no esté registrado como responsable de los pagos escolares ni como sostén económico sólo recibirá los documentos para su conocimiento, pero no podrá firmarlos. En caso de que ambos padres estén registrados, los dos deberán firmar.

9 Después de firmar electrónicamente los documentos, el padre, madre o tutor legal deberá **regresar a Eton Online (sección “Inscripción/Reinscripción”) o pasar a la caja del colegio para realizar los pagos**, pues los conceptos **no se cobran de manera automática con cargo al estado de cuenta mensual de la familia.**

- Pago del Fideicomiso de Orfandad
- Pago de los conceptos de reinscripción

Si requiere factura, por favor, proporcione sus datos fiscales. Una vez elaborada, no se modificará.

IMPORTANTE: se considerará a los alumnos como inscritos únicamente hasta que se firme en Docusign y se efectúen los pagos correspondientes.

Si la familia no hace los pagos en Eton Online o en la caja, el alumno no quedará inscrito.